

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	LP-SM-3-2024-ENOSA-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Piura, a los 08 (ocho) días del mes de agosto del año 2024, de forma virtual, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante DCS-0075-2024-ENOSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° LP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA CELDA DE ACOPLAMIENTO DE 10KV PARA LA SET SULLANA DE ELECTRONOROESTES.A.", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Erlys Jimenez Jimenez	Titular	x	Dependencia: UMT
			Suplente		
	Primer Miembro	Francisco Timana Taboada	Titular		Dependencia: OEC
			Suplente	x	
	Segundo Miembro	Claudio Ramos Ruiz	Titular	x	Dependencia: UMT
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.			S/850,000.00	
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.				
7					
	Erlys Jimenez Jimenez	Francisco Timana Taboada	Claudio Ramos Ruiz		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				